INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 02 de Febrero de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.
Ciudad

1. Se ha procedido a examinar el análisis de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) de **CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2005, cabe aclarar que los resultados de estos documentos financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es simplemente dar una opinión referente a los Estados Financieros.

2. El examen efectuado de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Esto fue hecho mediante una planificación y ejecución de una revisión analítica que tenga como objetivo una seguridad razonable y de esta forma determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La evaluación incluyó pruebas de registros de contabilidad y de otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. El análisis incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. El examen efectuado estableció bases razonables en mi opinión.

3. Los procedimientos adicionales de auditoría que he realizado, para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañía, conceptúo que he obtenido toda la información necesarias para el cumplimiento de mis funciones. Se he llevado la contabilidad conforme a las normas legales, y también las operaciones en ella registradas, como también los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, reglas y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno en general es adecuado, las actas, los libros y registros, los comprobantes y la correspondencia se mantienen y llevan adecuadamente bien controlados; así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

4. Los mencionados Estados Financieros fueron preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el Ecuador, cumpliendo con toda sus normas y preceptos.

5. Mi examen se efectuó con el propósito de formar una opinión sobre los Estados Financieros, siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una evaluación sea diseñada para determinar con certeza razonable si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, basándose en pruebas con evidencias que soportan las cifras y las relaciones presentadas en los Estados Financieros. El cumplimiento de la Compañía y sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2006
GUAYAQUIL

11 FEB 2006

administración. Por ello se efectuaron pruebas de cumplimiento de dichas obligaciones, con la finalidad de poder determinar con certeza si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas y significativas.

6. Los Estados Financieros de **CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.**, al 31 de diciembre del 2005, presentados razonablemente con todos sus aspectos importantes, demuestran que fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. El resultado de mi evaluación no reveló situación en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **CULTIVOS GEMA CULGEMASA S.A.** como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2005.

Muy Atentamente,

JORGE CARRIEL L.
AUDITOR EXTERNO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 FEB 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

11 FEB 2006